

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S.A**Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas****31 de diciembre de 2024****(a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A., está representado por 105.694 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una (105.694 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una en el ejercicio anterior), totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Según los Estatutos de la Sociedad aprobados en Junta General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2011 (véase nota 1), el capital de la Sociedad es íntegramente de titularidad pública.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2024		2023	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Excmo. Ayuntamiento de Granada	54.213	51,29%	54.213	51,29%
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.	51.481	48,71%	51.481	48,71%
	105.694	100,00%	105.694	100,00%

(b) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo II.

(12) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	635.873,33	675.901,85
Aumentos		
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(40.128,84)	(40.128,55)
Efecto impositivo	100,32	100,32
Saldo al 31 de diciembre	595.844,81	635.873,33

No se han concedido subvenciones nuevas en este ejercicio 2024, ni en el ejercicio 2023.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, según Resolución de 25 de mayo de 2015, concedió una subvención por importe de 106.671,00 euros a la Sociedad para financiar parte de la adquisición de instalaciones, concretamente para la sustitución del alumbrado, instalación de nuevas lámparas y luminarias led y para el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de eficiencia energética (Véase nota 6).

La Consejería de Agricultura y Pesca, según Resolución de 22 de octubre de 2001, concedió una subvención por importe inicial de 1.366.559,54 euros a la Sociedad para financiar parte de sus construcciones, concretamente para la remodelación y ampliación del pabellón de pescados, en base al Proyecto de Obras presentado. Posteriormente, y una vez ejecutadas las obras, se liquidó la misma con fecha 19 de febrero de 2003 por un importe definitivo de 1.332.263,53 euros como resultado del coste final de su ejecución (Véase nota 6).